



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

ACTA No. 210

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

FECHA: Bogotá D.C., 19 de junio de 2012.

HORA: De las 4:45 p.m a las 9:00 pm.

LUGAR: Hotel Cosmos, Salón Torre de Oro- (Calle 100 # 21ª - 41),

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Oscar Rueda García	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Viceministro de Turismo.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sector Público	606 7676 Ext. 1409 - 1412	orueda@mincomercio.gov.co
Paola Valencia	Proexport, Gerente de Turismo Vacacional.	Proexport, sector publico	5600100 ext. 2427	zsalazar@proexport.com.co
Sandra Paola Palacio Hurtado	Gobernación del Quindío/ Gobernadora del Quindío	Representante de los gobernadores, Sector publico/ Entes Territoriales	7417700	gobernadora@quindio.gov.co
Ángel María Balanzo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido- ASTIEMPO / Director Ejecutivo	Sector de Tiempo Compartido	3158487459	angel@balanzo.com
Ángela María Díaz Pinzón	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones -ACOLAP / Directora Ejecutiva	Sector de Atracciones y Parques de Diversiones	3115149	direccionejecutiva@acolap.org.co
Javier Gómez Rueda	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura -FEDEC / Presidente.	Sector de Ecoturismo	608 8031	asociaciondeecoturismo@yahoo.com
Juan Leonardo Correa	Asociación Hotelera de Colombia-COTELCO / Presidente.	Sector de Alojamiento	7427766	presidencia@cotelco.org
Paula Cortés Calle	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO / Presidenta	Representante del Sector de las Agencias de Viajes.	622 2099	presidencia@anato.org



Jz.



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

OTROS PARTICIPANTES:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Adriana Patricia Saavedra Guzmán	Fondo de Promoción Turística / Directora.	212 4545	asaavedra@fondodepromocionturistica.com
Javier Antonio Moscarella Varela	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Director de Análisis Sectorial y Promoción.	606 7676Ext. 1660	jmoscarella@mincomercio.gov.co

AUSENTES (CON EXCUSA):

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
José Yesid Rodríguez	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal - ADITT / Director Ejecutivo.	Transporte Terrestre Intermunicipal.	400 8585	joseyesidr@yahoo.com
Manuel Leal Angarita	Asociación del Transporte Aéreo en Colombia - ATAC/ Presidente de la ATAC	Sector de las Aerolíneas	6213018	mleal@atac.aero
Luis Hernando Rodríguez	Alcaldía de Ibagué / Alcalde	Representante de los alcaldes, Sector público/ Territoriales	5934020	alcalde@alcaldiadeibague.gov.co
Sergio Ignacio Soto Mejía	Federación nacional de Comerciantes- FENALCO-Antioquia Director Ejecutivo	Sector de Establecimientos de Comercio en las terminales de transporte	4446444 ext 4153	ejecutiva@fenalcoantioquia.com

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación de actas anteriores (206 y 209)
3. Informe ejecución presupuestal
4. Consideración de proyectos aplazados
5. Consideración de proyectos
6. Tareas





Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Prosperidad
para todos

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la presencia de 8 miembros con derecho a voto, se verificó el quórum.

El Viceministro presentó excusas por el cambio de hora de esta reunión debido a los compromisos de la Ruta Quetzal, evento al que hizo referencia como de la mayor importancia para el turismo.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES (206 Y 209)

Se distribuyeron las actas No 206 y 209. Se dio lectura al acta 206 y no se presentaron comentarios

Respecto al acta 209.

El Viceministro manifestó su preocupación en cuanto a que no se respondieron los comentarios hechos por el señor Manuel Leal en el Comité Virtual y propuso que una vez llegue un comentario de un miembro se le de respuesta inmediata con las aclaraciones correspondientes. El Comité Directivo estuvo de acuerdo con lo planteado por el señor Viceministro, pero se observó que la respuesta del presidente de ATAC no estaba dirigida a todo el Comité y por eso los demás miembros no la conocieron. Por lo tanto también se pidió tener como regla que las respuestas en los Comités virtuales lleven copia para todos los Directores y en caso de Omisión la Secretaría deberá hacerlo.

En cuanto a los comentarios del señor Leal relacionados con las diferencias en las cifras de ejecución presupuestal, la señora Adriana Saavedra aclaró que estos cambios surgieron por la liberación de recursos que se autorizó en la junta inmediatamente anterior al Comité Virtual y el Dr. Leal solo tuvo en cuenta el informe de ejecución presentado en esa junta, lo que hubiera sido fácilmente explicable, pero se pueden ser mas explicitas las disponibilidades presupuestales en la presentación de los proyectos.

En cuanto a los comentarios hechos por el señor Leal, respecto a los proyectos a considerar y que fueron aprobados, la directora del Fondo de Promoción Turística explicó y aclaró cada una de las inquietudes a los miembros del Comité, en especial refiriéndose a los presupuestos de los proyectos: "campana para prestadores turísticos certificados" y "sub-campana de buceo".

La Sra Paula Cortes manifestó su desacuerdo con la solicitud del Presidente de ATAC para que eventos como el lanzamiento de la Red de Pueblos Patrimonio no se celebraran en el marco de la Vitrina. El Viceministro explicó que se trataba de aprovechar la convocatoria, pues era el evento que mas congregaba al sector lo que facilitaba cumplir el objetivo de este y otros lanzamientos y promociones. Por otra parte consideró que la parte del concurso de la Red de Pueblos Patrimonio, por razones de tiempo, ya no se podrá cumplir en la Vitrina 2013

Finalmente, después de debatir y de escuchar atentamente las respuestas de la señora Saavedra, el Comité Directivo decidió aprobar el acta condicionando la ejecución de los proyectos "Investigación nacional de mercados para personas en condición de discapacidad", "Concurso de la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia", "Certificación de seis (6) empresas bajo la norma técnica sectorial NTS – OPC 001", "Campana para prestadores turísticos certificados" "Programa de capacitación de idiomas" y la "sub-campana de buceo", los cuales fueron aprobados, pero sin dar respuesta a las inquietudes expresadas a una ratificación a la que se someterian mediante un comité virtual en el cual se dieran las respuestas pertinentes.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:



✓ 2:



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

DECISIÓN 210-01

Aprobar el acta 206 correspondiente a la sesión del día 17 de abril de 2012 y el acta 209 correspondiente a sesión virtual realizada los días 29 a 31 de mayo de 2012, con la observación mencionada para su entrada en vigencia

El señor Miguel Ángel Balanzo solicitó a la secretaria técnica del Comité que se envíe a todos los suplentes las actas aprobadas para que al momento de que sean citados a un Comité Directivo estén informados sobre lo discutido en cada una de las sesiones.

3. INFORME EJECUCION PRESUPUESTAL

Se ha ejecutado el 82,55% de la totalidad de los recursos.

Se anexa informe a la presente acta.

La señora Paula Cortes solicitó que se presente un informe sobre los proyectos de infraestructura para tener conocimiento sobre los avances de los mismos. Se programará para una próxima reunión.

4. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS APLAZADOS

4.1 INVESTIGACION NACIONAL DE MERCADOS PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Investigación de mercados
- Costo Total: \$416.557.189,00
- Valor Solicitado: \$416.557.189,00

El proyecto fue aplazado en el Comité Directivo que se realizó el día 13 de marzo hasta tanto se revisaran los costos del proyecto.

El Comité Directivo revisó nuevamente el presupuesto y consideró que aún se encuentran altos los costos respecto a los precios del mercado.

El señor Javier Moscarella informó que se está reuniendo con la Universidad Nacional para tratar lo relacionado con el costo del proyecto teniendo en cuenta la experiencia en el área de investigaciones.

Conforme con lo anterior el Comité decidió mantenerlo aplazado hasta tanto se conozcan los resultados de estas reuniones.

DECISIÓN 210-02

Aplazar el proyecto "Investigación nacional de mercados para personas en condición de discapacidad", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.





Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

4.2 CONCURSO DE LA RED DE PUEBLOS PATRIMONIO DE COLOMBIA

- Proponente: Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo Total: \$95.000.000,00
- Valor Solicitado: \$ 95.000.000,00

El proyecto se presentó en el Comité Directivo Virtual que se realizó entre los días 29 al 31 de mayo y fue negado por falta de claridad y confusión frente a otro proyecto semejante. La Directora efectuó las aclaraciones pertinentes

Teniendo en cuenta la decisión que se tomó en ese Comité Virtual, los miembros del Comité le llamaron la atención a la administración del FPT en cuanto a que no se debió presentar nuevamente. Por lo tanto el proyecto se debe someterse a aprobación en el Comité virtual con las aclaraciones pertinentes.

DECISIÓN 210-03

No aprobar el proyecto "Concurso de la red de pueblos patrimonio de Colombia", presentado por el Fondo de Promoción Turística, el cual debe presentarse nuevamente a consideración del Comité

5. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS

5.1 PRIMER PROGRAMA DE CAPACITACION NACIONAL 2012

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, Capacitación y Sensibilización Turística
- Costo Total: \$ 431.316.000,00
- Valor Solicitado: \$ 342.080.000,00

Teniendo en cuenta que el siguiente proyecto (5.2) corresponde al mismo proponente y objeto, el señor Juan Leonardo Correa solicitó su retiro lo que es aprobado por el Comité.

5.2 PROGRAMA DE CAPACITACION NACIONAL

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, Capacitación y Sensibilización Turística
- Costo Total: \$ 975.596.600,00
- Valor Solicitado: \$ 532.570.000,00

El objetivo es capacitar a partir del segundo semestre de 2012 a empleados del sector hotelero en temas que incrementen su productividad y desempeño laboral.





Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

El señor Juan Leonardo Correa informó que es el gran programa que se realiza en asocio con el SENA y el Fondo de Promoción Turística.

De acuerdo con lo discutido en el proyecto anterior (5.1) el Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 210-04

Aprobar el proyecto "Programa de capacitación nacional", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO, hasta por la suma de \$532.570.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

5.3 INVESTIGACION INTERNACIONAL DE MERCADOS PARA LA REGION DE EUROPA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Estudios, innovación y desarrollo tecnológico
- Costo Total: \$ 796.300.000,00
- Valor Solicitado: \$ 796.300.000,00

La señora Paula Cortes manifestó que se debería aplazar teniendo en cuenta la coyuntura económica en la que se encuentra Europa. El Comité Directivo estuvo de acuerdo con la señora Cortes y además consideró alto el costo del proyecto.

La señora Paola Valencia Gerente de Turismo Vacacional de Proexport consideró pertinente hacerlo, pero comentó que para no duplicar acciones primero se debería revisar en Proexport los estudios que también se hacen allí.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 210-05

Aplazar el proyecto "Investigación internacional de mercados para la región de Europa", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

5.4 RUTAS SABER 11° TRAVESIA POR COLOMBIA

- Proponente: Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Costo Total: \$ 488.240.000,00
- Valor Solicitado: \$ 488.240.000,00

El objetivo es fomentar el turismo en los estudiantes de educación básica secundaria a través de la ruta "Saber 11° - Travesía por Colombia", la cual consiste en un recorrido con lo mejores estudiantes de las pruebas ICFES por las siguientes ciudades: Bogotá – Tunja – Villa de Leyva – San Gil – Barichara – Girón – Valledupar – Riohacha – Santa Marta y Cartagena, como estrategia de promoción e intercambio cultural.

El señor Javier Gómez manifestó que debe haber un componente pedagógico - educativo, ambiental, cultural y social en el proyecto para que no sea solo un paseo sino una expedición que estimule la excelencia académica.





Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

El Comité Directivo estuvo de acuerdo con los comentarios hechos por el señor Gómez. Por otra parte consideró que el nombre del proyecto se debe de estudiar a fondo debido a que debería ser un tema por año. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 210-06

Aprobar el proyecto "Rutas saber 11° travesía por Colombia", presentado por el Fondo de Promoción Turística, hasta por la suma de \$ 488.240.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

5.5 ELABORACIÓN DEL MATERIAL INSTITUCIONAL DEL FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.

- Proponente: Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Participación institucional
- Costo Total: \$ 25.000.000,00
- Valor Solicitado: \$ 25.000.000,00

El objetivo es continuar con la difusión y el fortalecimiento de la imagen y la participación del FPT en los eventos turísticos a nivel nacional.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 210-07

Aprobar el proyecto "Elaboración del material institucional del Fondo de Promoción Turística", presentado por el Fondo de Promoción Turística, hasta por la suma de \$ 25.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

5.6 PROMOCIONAR AL DESTINO TURÍSTICO BAHIA SOLANO

- Proponente: Alcaldía de Bahía Solano
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y de la promoción turística
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción.
- Costo Total: \$ 261.936.890,00
- Valor Solicitado: \$ 261.936.890

El objetivo es realizar un programa de promoción del destino mediante las siguientes acciones: 1) viaje de familiarización, dirigido a 5 periodistas, 2) un plan de medios en radio nacional y 3) galería itinerante por en Centros comerciales de las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena y Pereira.

El Comité propuso realizar el viaje de familiarización con empresarios de turismo y que la promoción de la galería itinerante se podría remplazar por una reimpresión y distribución de la guía de avistamiento de ballenas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, autorizando realizar el plan de medios en radio nacional. En ese sentido se aprobó el proyecto con los ajustes mencionados en rubros y presupuesto.

DECISIÓN 210-08

Aprobar el proyecto "Promocionar al destino turístico Bahía Solano", presentado por la Alcaldía de Bahía Solano, hasta por la suma de \$ 142.752.890,00 con cargo a los recursos fiscales, debiéndose observar las





recomendaciones efectuadas por el Comité.

5.7 PROMOCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE COMO DESTINO TURÍSTICO EN EL MARCO DEL XVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE YURUPARY DE ORO 2012

- Proponente: Gobernación del Guaviare
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción
- Costo Total: \$ 282.417.223,00
- Valor Solicitado: \$ 282.417.223,00

El proyecto pretende diseñar y producir material publicitario para la promoción del Guaviare en el marco del XVIII festival Internacional Yurupary de Oro 2012, un fam trip para 15 periodistas de los principales medios de comunicación y un plan de medios (pautas en revistas, comerciales en sala de cines, pauta radial)

Una vez revisado el presupuesto, el Viceministro sugirió eliminar la promoción que se realizará en la vía Bogotá – San José del Guaviare con las vallas publicitarias por razones de preservación ambiental y consideró que se debería dirigir la promoción a mercados potenciales como Boyacá, Meta y Casanare.

El Comité Directivo estuvo de acuerdo con el señor Viceministro y acordó que para Bogotá solo se aprobará la pauta en teatros y salas de cines especializadas. Se eliminará la pauta en avisos de revistas de circulación nacional como Tv y Novelas y solicitó que el fam trip no sea para los 15 periodistas sino para máximo 6 empresarios mayoristas de turismo. Por lo anterior el Comité decidió aprobarlo con los reajustes correspondientes en el presupuesto.

DECISIÓN 210-09

Aprobar el proyecto "Promoción del departamento del Guaviare como destino turístico en el marco del XVIII festival internacional de Yurupary de Oro 2012", presentado por la Gobernación del Guaviare, hasta por la suma de \$ 173.260.221,00 con cargo a los recursos fiscales.

5.8 PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SANTA MARTA COMO DESTINO TURISTICO EN EL MARCO DE LA 54ª FIESTA DEL MAR Y IV JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES NÁUTICOS Y DE PLAYA 2012

- Proponente: Alcaldía Distrital de Santa Marta
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción
- Costo Total: \$ 297.000.000,00
- Valor Solicitado: \$ 130.000.000,00

El objetivo es Fortalecer y promover a Santa Marta como destino turístico en el marco de la Fiesta del Mar y los IV Juegos Deportivos Náuticos y de Playa 2012.

El señor Javier Gómez comentó que estuvo en un Comité Interinstitucional (público-privado) que crearon en la ciudad de Santa Marta para hacer una planeación del desarrollo turístico y salió a colación un tema donde ellos manifestaban que el FTP aprobaba éste proyecto siempre y cuando el Distrito aprobara y recibiera de conformidad el proyecto del estudio de la marca de Santa Marta.





Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

El Comité Directivo no estuvo de acuerdo con este tipo de comentarios y le solicitó a la señora Adriana Saavedra enviar una carta aclaratoria

En cuanto al proyecto, el Comité Directivo decidió aprobarlo sujeto a que se verifique si se realizará la Fiesta del Mar. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 210-10

Aprobar el proyecto "Promoción y fortalecimiento de Santa Marta como destino turístico en el marco de la 54ª Fiesta del Mar y IV juegos deportivos nacionales náuticos y de playa 2012", presentado por el Distrito de Santa Marta, hasta por la suma de \$ 130.000.000,00 con cargo a los recursos fiscales.

5.9 MERCADEO Y PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA DE SANTANDER, A TRAVES DE VIAJES DE FAMILIARIZACION DE AGENCIAS DE VIAJE, PERIODISTAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS (BOGOTA, CALI, MEDELLIN, BARRANQUILLA Y CUCUTA)

- Proponente: Gobernación de Santander
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción
- Costo Total: \$ 44.429.960,00
- Valor Solicitado: \$ 21.629.960,00

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 210-11

Aprobar el proyecto "Mercadeo y promoción de la oferta turística de Santander, a través de viajes de familiarización de agencias de viaje, periodistas de las principales ciudades del país (Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y Cúcuta)", presentado por la Gobernación de Santander, hasta por la suma de \$ 21.629.960,00 con cargo a los recursos fiscales.

5.10 FORTALECIENDO LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN VEN AL AMAZONAS Y HAS EL VIAJE DE TU VIDA.

- Proponente: Gobernación de Amazonas
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción
- Costo Total: \$ 736.539.565,00
- Valor Solicitado: \$ 736.539.565,00

El objetivo del proyecto es producir material audio-visual de promoción turística del departamento del Amazonas incluye video de 5 minutos en formato de alta definición, con piezas animadas en 3D y diagramación en 2D, del cual se despliega un comercial de 20', producción de la piezas publicitarias, correspondientes a pautas en periódicos, revistas, banner y cuñas radiales y realizar un plan de medios (televisión, prensa, revista, internet y radio).



J 22



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

El Comité Directivo solicitó replantear el proyecto teniendo en cuenta que ya se había producido un video para promocionar a Amazonas en años anteriores y con base en lo realizado hacer una selección para el nuevo comercial y aprobar solo plan de medios para el comercial.

El señor Javier Gómez manifestó que se debería tener en cuenta al Fondo de Promoción Turística del Amazonas para la validación del comercial. El Comité aprobó esta sugerencia y adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 210-12

Aplazar el proyecto "Fortaleciendo la estrategia de promoción ven al Amazonas y has el viaje de tu vida.", presentado por la Gobernación del Amazonas.

5.11 VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN Y WORKSHOPS PARA LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE NEIVA COMO DESTINO TURÍSTICO

- Proponente: Alcaldía de Neiva
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción
- Costo Total: \$ 29.000.000,00
- Valor Solicitado: \$ 12.000.000,00

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 210-13

Aprobar el proyecto "Viajes de familiarización y workshops para la promoción y comercialización de la ciudad de Neiva como destino turístico", presentado por la Alcaldía de Neiva, hasta por la suma de \$ 12.000.000,00 con cargo a los recursos fiscales.

5.12 PROMOCION Y DIVULGACION DEL DESTINO TURÍSTICO QUINDIO EN EL MARCO DE LA FIESTA NACIONAL DEL CAFÉ COMO ELEMENTO FESTIVO CULTURAL Y TURÍSTICO DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO (PCC)

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia COTELCO – Capitulo Quindío
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Costo Total: \$ 162.897.000,00
- Valor Solicitado: \$ 119.897.000,00

La Gobernadora del Quindío explicó que el objetivo del proyecto es lograr un mayor alcance en la difusión y promoción del destino turístico Quindío a través de la Fiesta Nacional del Café y recordó que la fiesta se realizará del 28 de junio al 2 de julio.

El Viceministro manifestó su inquietud sobre este tipo de fiestas que considera importantes generando mayor impacto local que turístico, ante lo cual la gobernadora respondió que es una fiesta reconocida a nivel nacional que atrae muchos turistas.





Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Prosperidad
para todos

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 210 -14

Aprobar el proyecto "Promoción y divulgación del destino turístico Quindío en el marco de la fiesta nacional del café como elemento festivo cultural y turístico del Paisaje Cultural Cafetero(PCC)", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia COTELCO – Capitulo Quindío, hasta por la suma de \$ 119.897.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

5.13 ESTUDIO DE LA OFERTA HOTELERA PARALELA EN BOGOTÁ D.C

- Proponente: Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Estudios, innovación y desarrollo tecnológico
- Costo Total: \$ 116.800.000,00
- Valor Solicitado: \$ 116.800.000,00

El objetivo es realizar un estudio de la Hotelaria Paralela en Bogotá mediante la identificación y medición del impacto de este tipo de oferta con el fin de que se diseñe una propuesta que permita legalizarla e integrarla a la cadena de valor.

El Comité Directivo manifestó la importancia de este estudio y adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 210 -15

Aprobar el proyecto "Estudio de la oferta hotelera paralela en Bogotá D.C", presentado por el Fondo de Promoción Turística, hasta por la suma de \$ 116.800.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

5.14 2DO CONGRESO DE GASTRONOMIA Y TURISMO - SABORES Y DESTINOS

- Proponente: Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica ACODRES – Capitulo Tolima
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Costo Total: \$ 125.999.000,00
- Valor Solicitado: \$ 96.999.000,00

El Comité Directivo resaltó la iniciativa del proyecto, pero consideró apoyar los temas netamente académicos y no material promocional por lo tanto el proyecto se reajusta en su presupuesto de acuerdo con lo discutido. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 210 -16

Aprobar el proyecto "2do Congreso de gastronomía y turismo - Sabores y Destinos", presentado por la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica ACODRES – Capitulo Tolima, hasta por la suma de \$ 35.749.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

5.15 2 FASE DE LA CAMPAÑA PARA INCENTIVAR HOTELERÍA LEGAL.

- Proponente: Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística



J 2



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo Total: \$ 500.000.000,00
- Valor Solicitado: 500.000.000,00

El objetivo es realizar la segunda fase de la estrategia de comunicación que invite al viajero a alojarse en hoteles legalmente constituidos. La señora Adriana Saavedra informó que esta fue una solicitud del mismo Comité.

El señor Juan Leonardo Correa manifestó que recibió muy buenos comentarios de la campaña pasada.

El Comité Directivo decidió aprobar el proyecto pero eliminando el rubro de producción de piezas dado que se utilizara el mismo comercial.

DECISIÓN 210 -17

Aprobar el proyecto "2 fase de la campaña para incentivar la hotelería legal", presentado por el Fondo de Promoción Turística, hasta por la suma de \$ 400.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

5.16 PROMOCION DE LA CIUDAD DE RIOHACHA COMO DESTINO TURISTICO NACIONAL EN EL MARCO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL BOLERO

- Proponente: Alcaldía de Riohacha
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción
- Costo Total: \$ 203.185.255,00
- Valor Solicitado: \$ 101.565.255,00

El objetivo es posicionar a la ciudad de Riohacha como un destino turístico por excelencia en el marco del Festival Internacional del Bolero, mediante una promoción en diferentes ciudades del país.

El Comité revisó detalladamente el presupuesto y consideró que se encontraba por encima de los precios del mercado. Por lo tanto decidió aprobarlo pero por el valor del año pasado más la inflación. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 210 -18

Aprobar el proyecto "Promoción de la ciudad de Riohacha como destino turístico nacional en el marco del Festival Internacional del Bolero", presentado por la Alcaldía de Riohacha, hasta por la suma de \$ 83.191.460,00 con cargo a los recursos fiscales.

5.17 X ALIMENTARTE FOOD FESTIVAL

- Proponente: Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica ACODRES
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo Total: \$ 393.466.206,00
- Valor Solicitado: \$ 290.714.661,00





El objetivo es generar un espacio donde los turistas y visitantes que llegan a Bogotá disfruten de una muestra completa de la oferta gastronómica que ofrece la ciudad capital.

El Comité Directivo encontró muy alto el costo del proyecto y se cuestionó si independientemente de sus bondades generaba turismo, lo que no se demostraba en la formulación del proyecto, no obstante, como piloto decidió aprobar una pauta publicitaria hasta por la suma de \$99.355.564,00 y solicitó una medición de impacto y participación directa para ver los resultados del evento.

DECISIÓN 210 -19

Aprobar el proyecto "X Alimentarte Food Festival", presentado por la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica ACODRES, hasta por la suma de \$ 99.355.564,00 con cargo a los recursos parafiscales.

5.18 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA RED DE PUEBLOS PATRIMONIO DE COLOMBIA 2012 -12

- Proponente: Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción
- Costo Total: \$ 650.000.000,00
- Valor Solicitado: 650.000.000,00

El objetivo es aumentar la presencia de turistas en cada uno de los municipios de la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia a través de estrategias publicitarias como un video promocional para cada municipio, otro material promocional y una galería itinerante de la Red de Pueblos Patrimonio en 10 ciudades del país. La señora Adriana Saavedra informó que este proyecto obedece a una solicitud de los alcaldes de los pueblos que conforman la red.

El Comité Directivo resaltó la importancia del proyecto y adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 210 -20

Aprobar el proyecto "Estrategia de promoción de la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia 2012-12", presentado por el Fondo de Promoción Turística, hasta por la suma de \$650.000.000,00 con cargo a los recursos fiscales.

5.19 PROMOCION DE COLOMBIA A TRAVES DE LA CAMPAÑA DE PRODUCCION ARTISTICA MISI

- Proponente: Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel internacional
- Costo Total: \$ 111.000.000,00
- Valor Solicitado: \$111.000.000,00

Se pretende promocionar a Colombia a través de esta compañía en sus 4 presentaciones en el Auditorio del Lincoln Center de la ciudad de Nueva York los días 21, 22 y 23 de septiembre del presente, a las que se estima asistirán mil personas a cada presentación, mediante la emisión de la campaña promocional de turismo con el video en cada una de estas presentaciones.



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

El Comité Directivo manifestó que de acuerdo con lo discutido en el informe de ejecución presupuestal y que únicamente quedan disponibles \$111 millones de pesos en la línea de mercadeo y promoción turística a nivel internacional, se aprobará esta cuantía para el proyecto. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 210-21

Aprobar el proyecto "Promoción de Colombia a través de la campaña de producción artística MISI", presentado por el Fondo de Promoción Turística, hasta por la suma de \$111.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

6. TAREAS

	RESPONSABLE
Citar a Comité Virtual para aclarar y ratificar aprobación de los proyectos del acta 209	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo /Fondo de Promoción Turística
Presentar en un próximo Comité Directivo los proyectos de infraestructura turística	Fondo de Promoción Turística
revisar el proyecto " Investigación Internacional de Mercados para la región de Europa"	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Proexport

Siendo las 21:00 horas del martes 19 de junio del año dos mil doce (2012) la sesión 210 del Comité Directivo del Fondo de Promoción Turística, se dio por concluida.

ÓSCAR RUEDA GARCÍA
Viceministro de Turismo
Presidente

JAVIER ANTONIO MOSCARELLAVARELA
Director de Análisis Sectorial y Promoción
Secretario

